

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES DE LICITACION N° 4403-33-LE14
"Convenio de suministro mano de obra en mecánica"**

DECRETO EXENTO N° 2043

DALCAHUE, 01 de Septiembre del 2014

VISTOS: La Licitación "Convenio suministro mano de obra en mecánica", El Decreto Exento N° 2043 con fecha 01 de Septiembre del 2014, que aprueba las Bases y llama a Licitación, La adquisición N° 4403-33- LE 14 realizada a través del portal de "Mercado Publico", la Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2014, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

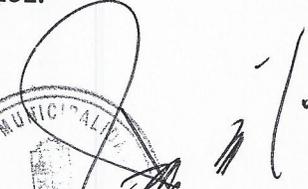
DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases de la Licitación Pública N° 4403-33-LE14 "Convenio suministro mano de obra en mecánica"

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo Económico Local
- Archivo
- Transparencia

JAPM/CIVG/jdua